



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Segundo Civil Municipal
Puerto Asís

HAGA CLIK AQUI PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO

TRASLADOS

Puerto Asís (P) ; de conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del proceso , en la fecha se fija traslado del escrito presentado por la parte

No DE PROCESO	PARTES	PROVIDENCIA
2020-00049	DEMANDANTE LORENA DE JESÚS ORTEGA LARA DEMANDADO: ANGIE FRANCIS ARCINIEGAS CABEZAS	TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO

SE FIJA HOY: VEINTIOCHO(28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 a.m.

SE DESFIJA: DIEZ (10) AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 4:00 P.m.

LOLA MARIA CORAL RIVAS
SECRETARIA